

DECRETO N° 03/13.-

Crespo – E.Ríos, 11 de Enero de 2013.-

VISTO:

La Resolución N° 02/13, mediante la cual se otorga la Licencia Anual Ordinaria a la Señora Secretaria del Honorable Concejo Deliberante, Dña. Mirta Beatriz Eurich, y

CONSIDERANDO:

Que ante la ausencia por Licencia Anual Ordinaria de la Señora Secretaria del Cuerpo, se hace necesario para el normal funcionamiento del Honorable Concejo Deliberante proceder a la designación como Secretaria Interina, a la Auxiliar Administrativa, Señora Claudia Noemí Gartner.-

Por ello,

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE
CRESPO,

DECRETA

ARTICULO 1º.- Desígnase para cubrir el cargo de Secretaria Interina del Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de Crespo, a la Auxiliar Administrativa del Cuerpo, Señora Claudia Noemí GARTNER, con todos los derechos y obligaciones inherentes al cargo, en reemplazo de la Señora Secretaria del Cuerpo, Dña. Mirta Beatriz EURICH, a partir del día 05 de Febrero de 2013 y hasta el día 27 de Febrero de 2013, inclusive.-

ARTICULO 2º.- Pásese copia del presente a Sección Personal, a sus efectos.-

ARTICULO 3º.- Comuníquese, publíquese, archívese, etc.-